MUNICIPIO
BARROS BLANCOS

TODOS SOMOS EL MUNICIPIO
EL MUNICIPIO ES DE TODOS

Resolución
N°13/2025
Página 1 de 2.

Acta N°
02/2025

Barros Blancos, 12 de Febrero de 2025

VISTO: que en el mes de Febrero la Intendencia de Canelones brinda en la localidad la realización de dos Tablados de Carnaval; los cuales están previstos para los días Jueves 20 y Viernes 21 de Febrero del año en curso y serán realizados en el Polideportivo Tajamar y en la plaza de Villa Guadalupe, respectivamente;

CONSIDERANDO:

1) oportuno, por parte de los presentes, ampliar la cantidad de Tablados a realizar, a fin de abarcar más zonas de la localidad
2) que para tal fin se propone la realización de los mismos los días Sábado 22 y Domingo 23 de Febrero; el primero en el Club Italo Americano y el segundo en la explanada del km 23 de la Ruta 8
3) que para tal fin es necesaria la participación de grupos y resolver sobre su contratación

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

1) Autorizar la contratación de los siguientes grupos para el día Sábado 22 de Febrero: Murga La Joaquina, Circo Fardito, Revista Backstage y Escola de samba Red Black.
2) Autorizar la contratación de los siguientes grupos para el día Domingo 23 de Febrero: Murga La Joaquina, Murga Complices de la Farsa, Murga Curada Despanto y Escola de samba Red Black.
3) Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación.
4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

María Bergalo
(Concejal)

Gregorio Ramallo
(Concejal)

Manuel De León
(Concejal)